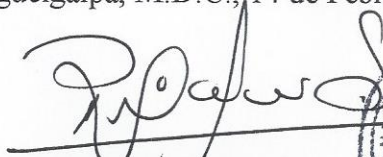


NOTA ACLARATORIA

Por instrucciones de la Secretaría de Finanzas la evaluación del mes de enero de 2018 se realizará de forma acumulada en marzo. Cabe mencionar, que las actividades mostradas en la evaluación anterior son las que se evalúan mensualmente en el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de Febrero de 2018



Maribel Bustillo Sierra
Administradora



cc: archivo